EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 7 de Agosto de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3405

Habiéndose trasladado á la casa número 12, de la calle de los Soldados, el procurador de los Tribunales de esta capital Don Marcos Domingo Gallego, lo pone en conocimiento de todos aquellos que deseen utilizar sus servicios, bien como tal procurador ó bien para gestionar otros asuntos, y al propio tiempo se encarga también de la formación de las testamentarías que le encomienden, con la economía y prontitud que los interesados deseen.

Sección editorial

LOS VINOS ESPAÑOLES

UN ARTICULO CURIOSO

Ha empezado á publicarse un nuevo periódico cuyo título es *Bulletin de la Chambre de Comerce francaise de Madrid*, en cuyo primer número se inserta el siguiente artículo de verdadera significación por el carácter oficial del periódico y la materia de que trata.

Destinado á discutir acerca de lo que serán nuestras futuras relaciones comerciales con la vecina República y fijando principalmente la atención en la cuestión de los vinos, está encaminado á encarecer la conveniencia de que Francia llegue con nosotros á una inteligencia comercial.

Para esto propone que sean los vinos españoles admitidos en la frontera con once grados, como máximum, de fuerza alcohólica, con el derecho actual de 7 francos por hectólitro.

Comienza M. Parages por recordar la importancia que reviste la inteligencia comercial entre ambas naciones, y la necesidad de llegar á un acuerdo en interés de Francia misma, y sobre todo, de sus vinos, manifestándose contrario á la intransigencia de los llamados proteccionistas en el Parlamento francés.

»España--dice el articulista—que, después de la denuncia que Italia hizo de su tratado con Francia, había visto aumentar su exportación vinícola en este último país de 7.588.655 hectólitros de vinos ordinarios en 1888, hasta 9.909 348 hectólitros en 1891 tuvo de pronto, y á raiz de la elevación de las tarifas francesas, que sufrir en parte las consecuencias del cambio da orientación en la política económica de Francia, viendo caer su exportación de vinos desde la cifra citada, 3 661.644 hectólitros en 1893.

Es evidente que una disminución tan notable en un período de tiempo relativamente corto, no ha sido exclusivamente debida á la elevación de las tarifas francesas. La energía con que Francia ha procurado el replanteo de sus viñedos devastados por la filoxera, debía necesariamente producir, tarde ó temprano, una disminución en las compras: con este hecho ha venido á coincidir la espiración del tratado de comercio de 1882.

»En nuestra opinión. España no ha tenido bien en cuenta los resultados que este replanteo debía producir, atribuyendo exclusivamente á la elevación de tarifas la disminución de sus exportaciones á Francia.

»Por su parte el viticultor francés se ha equivocado también al creer que dicha elevación bastaría para asegurarle en su país el mercado interior y una fácil salida á sus vinos, sin fijarse en que la concurrencia más temible para él no estaba en la entrada de vinos extranjeros, que le facilitan el arreglo de los suyos demasiado débiles, sino en la inmensa fabricación de vinos artificiales diseminada por todo el territorio y que los productores de alcoholes han tenido y tienen interés en sostener.

»La situación que atraviesa la viticultura en Francia y las dificultades que le impiden obtener un precio remunerador para sus vinos, han podido demostrar que la elevación de tarifas no basta para volver à poner las cosas en el estado que tuvieron, y que una buena reglamentación de la fabricación de vinos artificiales, y sobre todo la aclimatación en el suelo francés de las vides americanas que dén un rendimiento de cualidad superior al que dió la cosecha última, habrían dado mejores resultados que la elevación de tarifas, tanto más cuanto para nadie es un secreto que la mayor parte de los vinos del Herault y de otros departamentos vecinos han sido mezclados, por necesidad, con vinos más robustos del Roussillón y con otros de procedencia exótica.

«Estos hechos pueden explicar hasta cierto punto como á pesar de lo abundante que fué la última cosecha en Francia, España pudo todavía exportar en los cinco primeros meses de este año 1.234.000 hectólitros vendidos á precios mas elevados, dígase lo que se quiera, que los alcanzados en algunas comarcas francesas por sus débiles vinos, cuya ligereza y gusto los hacen poco agradables al consumidor actual.

»Y nosotros nos preguntamos: ¿A quién puede aprovechar la elevación de tarifas de importación de vinos? Indudablemente á las destilerías de alcoholes industriales.»

Estos son los términos en que el artículo, cuyos son los parrafos traducidos, plantea la cuestión.

Reformas
EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Son de gran interés para el país y en la parte que se relaciona con el ramo que sirve de epígrafe á estas líneas, las declaraciones que ha hecho el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Capdepón á un Redactor de *La Correspondencea de España*, el cual ha visitado á dicho hombre público en su residencia de Fuenterrabía.

He aquí los principales puntos que abarcan aquéllas.

* * *

El día 15 de Septiembre se publicará el Cuestionario sobre reformas judiciales, fijando la fecha de un mes para que informen todos los tribunales del reino y colegios de abogados.

Estos informes pasarán á la comisión de Códigos.

El pensamiento del ministro es establecer el juicio oral público para los asuntos civiles, suprimiendo una instancia.

Los actuales jueces de instrucción continuarán entendiendo en los interdictos y juicios ejecutivos.

Respecto á los juicios ordinarios, serán verdaderos jueces de instrucción, limitándose sus facultades al procedimiento escrito, que serán: demandas, contestación, réplica y dúplica.

El periodo de pruebas y las sentencias corresponderán á las Audiencias.

Estas se dividirán en tres clases: de entrada, territorial y de término.

Las primeras se constituirán sobre la base de las Audiencias judiciales hoy existentes; las territoriales serán de ascenso, y de término sólo existirá la de Madrid.

Se suprimirá una Sala de la territorial de Madrid.

Las restantes de la Península tendrán cinco magistrados.

El personal de la magistratura que quede excedente con estas reformas será nombrado para constituir las secciones civiles de las Audiencias provinciales, si bien servirán en comisión, respetándoles todos los derechos adquiridos.

La constitución de las secciones de lo civil en las Audiencias provinciales impondrá un aumento de magistrados.

Como la reforma tendrá que acomodarse al presupuesto, aquel aumento se compensará disminuyendo algunos juzgados de instrucción, teniendo en cuenta para esto que se reducen mucho las funciones en los mismos.

Además habrá que aumentar el valor del papel sellado.

Los litigantes hallarán la ventaja de que se abrevian los procedimientos judiciales, á virtud de la supresión de una instancia.

Para todo ésto el ministro hará los cálculos necesarios.

Sirviendo de ejemplo Cataluña, haráse primeramente la reforma en la Audiencia de Barcelona, que será de ascenso, con cinco magistrados.

En Gerona, Lérida y Tarragona las Audiencias serán de entrada, con tres magistrados para los asuntos civiles.

Tendrán todas igual jurisdicción, sea cual fuere su categoría.

Contra las sentencias que dicten podrá haber el recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

El Sr. Capdepón proyecta además crear un Cuerpo de aspirantes á la judicatura, asignándoles las secretarías de los juzgados, suprimiendo las plazas de escribanos de actuaciones, á medida que ocurran las vacantes.

Tendrán aquéllos colocación cuando les corresponda por turno.

Los aspirantes necesitarán desempeñar cuatro años la secretaría de los juzgados para ser jueces de entrada ó vicesecretarios de Audiencia de la misma categoría.

Los secretarios de los juzgados disfrutarán sueldo, supriméndose los derechos á medida que lo permitan los presupuestos.

El cuestionario será objeto de un Real Decreto.

Desde la Corte

Madrid 6 de Agosto de 1894

Sr. Director:

El tema que sigue sobre el tapete, no solo por la falta de otros asuntos, sino porque la muerte del infortunado guardia Leoncio Esteban ha venido á prorrogar su actualidad. . es el de persecución al juego. Toda la prensa, desde la carlista á la republicana, coincide en la necesidad urgente de poner término á una situación insostenible. Así como la campaña de Melilla, con todas sus tristezas, sirvió para tocar las cuerdas más delicadas, las del patriotismo; así también el hecho ocurrido en la madrugada de anteayer ha despertado las notas más hondos, las del sentimiento, las de la honradez.

Como ya dije ayer, el gobernador civil de esta provincia Sr. Duque de Tamames, está dispuesto á atacar el ma en sus raices, cortando por lo sano, ha-l ciendo que se cierren todos los garitos y castigando con dureza á los infractores de la ley.

De este asunto han tratado hoy, en una extensa conferencia, los señores ministro de la Gobernación y gobernador de Madrid; y, como resultado de esa entrevista, puede asegurarse que muy pronto empezará una enérgica y decisiva campaña contra el juego, desde los circulos más aristocráticos hasta las últimas sentinas del vicio, donde no suele ser el juego el único hecho penado por la ley.

No falta quien dude de los resultados de esa campaña, estando tan recientes las bases del Sr. Aguilera en ambas Cámaras y el pintoresco discurso del señor Sagasta amenizado con cuentos tan realistas como *el del piojo*; pero *querer es poder*, y si el Sr. Aguilera le quiere de veras si le secunda el gobernador de Madrid y los de otras provincias, (porque no solo se juega en esta Corte.)

No teman las autoridades á que los jugadores de profesión pongan petardos (como hicieron tantas veces) para llevar la alarma á las personas honradas: para esto podría aplicarse la ley de explosivos y desgraciado del primer petardo que, siendo ó no anarquista, caiga en manos del juzgado de Guardia!

La muerte del agente de orden público que fué herido anteayer, ha sido muy sentida en todas partes. La prensa pinta con tristes colores los últimos momentos de aquel martir de su deber; el gobernador de la provincia, el cuerpo de orden público y el de seguridad asistirán en corporación al entierro del pobre Leoncio.

Hoy ha sido el peor día para los periodistas desde que se cerraron las Cortes. Ninguna noticia ni política, ni no política, y un calor excesivo que ha obligado á los escasos aficionados concurrentes al Salón de Conferencias á permanecer encerrados en sus casas para librarse de las molestias que proporciona un día como el de hoy.

Asi es, que hay que hacer milagros, para emborronar unas cuantas cuartillas y cumplir con la obligación.

Un poco de materia, para llenar ese fin, proporcionamela, el rumor de que mañana habrá consejo de Ministros pedido por el de Ultramar y dedicado al despacho de varios espedientes administrativos, y al asunto referente al Real Patronato de Filipinas. Esta cuestión, aun colea, y el Gobierno hállase dispuesto á normalizar de una vez, los intereses de la Corona, y á obligar á los Agustinos á que cumplan sus órdenes, entiéndase siempre y cuando se hallen en aquel Archipiélago, y dependan como es consiguiente del Ministerio de Ultramar.

El Sr. Sagasta se encuentra muy bien en Fitero y no tiene prisa por regresar á Madrid ni ir a San Sebastián. Hoy ha recibido el Sr. Aguilera una carta del jefe del Gobierno en que le dice piensa permanecer quince días más en aquel balneario.

De modo que si no se toma otra pro-

M.C.D.2022

rroga de vacaciones, allá para últimos de Agosto le veremos la cara á D. Práxedes.

El Sr. Groizard marcha pasado mañana á Alzola y quedará encargado del ministerio de Fomento el Sr. Quiroga Ballesteros director general de Obras públicas.

Para cambiar impresiones antes de salir el Sr. Groizard es probable que se reunan mañana los ministros en Consejo.

Aun cuando el ministro de la Gobernación insiste en que hay cólera en Marsella comprobado por informes particulares, todavía no puede hacerse esta afirmación oficialmente porque no han llegado los dictámenes de los médicos españoles Sres. Mendoza y Veranés.

Estos dictámenes se esperan esta noche é inmediatamente saldrá más personal sanitario para la frontera.

Suyo afecmo.—M.

Desde San Sebastián

5 Agosto 1894.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Pocas noticias tengo que comunicar á V. de lo acaecido durante esta semana. Se celebró la romería de San Ignacio en el precioso valle de Loyola, donde acudieron donostiarras y forasteros, á disfrutar del encantador panorama que presenta ese sitio tan delicioso; celebróse en el Urumea, que atraviesa el valle, las corridas de patos perseguidos por las lanchas y causando la diversión del público que presenció los chapuzones de los que querían apoderarse de las aves; al anochecer se encendió la iluminación, que no nos cansábamos de admirar en aquellos hermosos montes que, con sus olmos, pinos y castaños, forman bóveda, y elevan sus troncos y follaje para detallar el cuadro tan magnífico de aquel paisaje: y acabó la fiesta con el concurso de gaitas y el tradicional *itzirritz*, ó grito eúskaro.

La animación aumenta por días y en este mes de Agosto se puede decir que no hay momento de tranquilidad, paseos, teatros, casino, boulevard, todo concurrido, todo lleno.

La *Nautilus* marcho al Ferrol, y era de ver en la concha, en el muelle y en el castillo, el hermoso golpe de vista que presentaban cubiertos de gente, que acudió al saber que zarpaba de la bahía con las velas desplegadas, y con aquel maestjuoso andar del buque que surca las aguas á merced del viento.

Anoche, gran fiesta en el Casino, y hoy también fiesta extraordinaria con fuegos artificiales, globos, etc., etc.

Es ya un hecho que vendrán á estas aguas los cruceros *Alfonso XII*, *Reina Mercedes*, *Reina Regente* y el cañonero *Galicia*, ademas del *Conde de Venadito*, que ya ha fondeado en la bahía hace unos días.

Entre los amigos y paisanos que se encuentran entre nosotros, puedo citar á D. Eudoxio Polanco, con su señora y hermanos, al secretario de esa Audiencia D. Cayetano Polanco, Durán, Santamaría, Aguado, Tanis, Llamas (Salvador), Presa, y D. Manuel Polo, señora é hijos.

Suyo afemo.—Secile.

De todas partes

LA CHINA Y EL JAPÓN

—

Continúa la prensa inglesa atacando al Japón por el acto de la voladura del barco chino que navegaba con pabellón inglés.

La *Pall Mall Gazette*, es la que con más bríos defiende los derechos nacionales, expresándose como sigue:

«El Japón está acusado de haber cometido un acto de piratería para con la Inglaterra, la cual ha sido en esta ocasión la víctima; nada hasta el presente ha venido à modificar esta acusación.

Las escusas que el Japón da con este motivo, rayan en la insolencia, nos invitan á abstenernos de publicar nuestro juicio, hasta tanto que recibamos nuevos detalles.

Ciertamente que así lo haremos, sabremos esperar.

Tendremos el testimonio de algunos chinos salvados, el de los oficiales japoneses, y muy particularmente el de la oficialidad del buque de guerra francés *Le Lion*, que recogieron los supervivientes del navío echado á pique.

El comandante del buque japonés dice, que á la vista del acorazado chino, bajo el pabellón inglés, esperaba ser atacado y que nadie le reprochará por haber tomado precauciones justificadas por la táctica naval.

Hacer volar un buque por medio de torpedos en tiempo de paz, es una precaución bien singular que hace forzosamente imposible todo ataque ó sorpresa. Mas por qué causa creyó el comandante japonés en una estratajema de la de la China, puesto que aún no se había declarado la guerra?

Puede ser que el Japón encuentre ventajoso el echar á pique buques de guerra chinos, sin previa declaración de guerra, mas esto nada tiene que ver con los derechos de las naciones neutrales.

No tenía por qué temer ninguna estratajema el Japón, puesto que no se hallaba en guerra declarada con la China.

Los ingleses, no están acostumbrados á que se trate su pabellón de la manera ignominiosa como lo hicieron los japoneses, y si estos no dan una explicación completa y satisfactoria de su conducta, aprenderá á su costa lo que cuesta el insultar los colores británicos.»

Hasta aquí habla el diario londonense, por nuestra parte añadiremos únicamente, que el asunto de Corea toma mal cariz y que empieza á enredarse la cosa.

Hablan algunos periódicos que los despachos que se expiden de Marsella con destino á España y los cuales hablan del cólera, son detenidos antes de pasar la frontera.

Y hacen muy bien ¡voto val
porque si el cólera sale
del despacho donde está
tal vez metido, más vale
que se queden por allá.

***

Dicen que corre en Corea
la versión de que Kin-Kán,
por virtud de la Asamblea
será Emperador de Hannán.
Lo que es por mí que lo sea.

Así, como así no ha de estorbar que vuelvan los conservadores, ni nos ha de quitar que celebremos los festejos de la próxima Fería, conque... allá ellos.

***

Ahora acabo de leer
de la Corte en los periódicos,
que está exhibiéndose un hombre
del local en el Hipódromo,
el cual traga lo siguiente
ante aquel público todo:
Una espada, dos cuchillos,
cuatro pedazos de corcho,
una cuerda de diez varas,
doce botones de plomo,
tres cucharas, un tintero
y dos paquetes de fósforos.
¡Caracolillos! pues eso
es ya ser un antropófago,
y lo que es para político
no tenía precio el mozo.

***

Según leo en algunos periódicos, el Sr. Sagasta está muy satisfecho, pues todo hace presumir que continuará en el poder otro par de años.

¡Madre del Divino Verbo!

¡Y luego hablan de la fragilidad de las cosas humanas!

Conque tan satisfecho y tan gordo ¿eh?

¡Ay! en cambio mi señor
Cánovas, cuyo valor
es grande, doy testimonios
que se halla con un humor
de cuatrocientos demonios.

Y váyase lo uno por lo otro.

***

Guerrita ya no se corta la coleta.

Ha vuelto en sí, como el otro que dijo, y continuará yéndose al toro.

Pues esa resolución
en la de Moret se inspira;
siempre está con la canción
de que pronto se retira,
y nunca deja el sillón.

Sección oficial

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Anunciando segunda subasta para el día 15 del actual y ante la Alcaldía de Palenzuela, de 60 árboles, bajo el tipo de rebaja de 873'41 pesetas.

Administración de Hacienda.—Circular relativa á altas y bajas de la contribución industrial.

Ayuntamiento óe Castrillo de Onielo.—Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación, durante el segundo semestre del ejercicio económico de 1883-94.

Local y Provincial.

El lunes 20 del corriente à las doce de la mañana tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Astudillo, el remate en pública subasta para colocación de un reloj de torre en el edificio y sitio destinado al efecto.

El tipo de subasta es el de 2.000 pesetas.

En los quince primeros días del mes de Octubre próximo, se celebrarán en la Audiencia de Valladolid, exámenes generales de aspirantes á Procuradores.

Los que reunan condiciones para ello, dirigirán sus solicitudes al Ilustrísimo Sr. Presidente de dicha Audiencia por conducto de la Secretaría de Gobierno.

Anuladas nuevamente las segundas elecciones verificadas en el pueblo de Castrillo de D. Juan, este Gobierno de provincia convoca à una tercera que se celebrará el día 26 del corriente.

De Real orden comunicada á este Gobierno de provincia, se interesa la busca y captura de Adriano Franquebalme, acusado de falsificación de documentos, y estafa.

Por dicho Centro oficial se han aprobado las cuentas municipales de Población de Campos de 1892-93.

SUSCRIPCIÓN

Iniciada por el Sr. Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento y abierta por el Sindicato de Festejos, para el mayor brillo de estos en la próxima Feria.

	Pesetas	Cts.
D. Julián Hebrero.	5	»
» Santos Santamaría.	5	»
» Mariano Trejo.	2	»
» Cándido Pastor.	10	»
» Isabelo Asensio.	1	»
» José M.ª Arangüena.	2	»
» Guillermo de la Torre. . . .	2	50
» Filomeno Bravo.	1	»
» Julián A. Molina.	2	50

El ministro de la Gobernación prepara un importante decreto creando negociados de estadística del trabajo.

El negociado central estará en Madrid y le compondrán empleados del Instituto Geográfico y del ministerio de Fomento, y los de provincias los formarán los empleados de las Diputaciones.

El objeto es llevar las altas y bajas de oferta y demanda del trabajo y las necesidades de las regiones por falta ó exceso de brazos para poder trasportar á los braceros. También se estudiarán las huelgas y todo lo relacionado con el trabajo.

El tiempo

La primera quincena de Agosto será por lo general calurosa en nuestra península, según pronostica Noherlesoóm en su ya célebre «Boletín Meteorológico» que recomendamos eficazmente à nuestros lectores, y singularmente á los labradores de esta región.

Del 4 al 6 habrá alguna lluvia en la región del Cantàbrico. Desde el 7 cambiará radicalmente la disposición de las alturas barométricas en nuestro Continente.

A consecuencia de estos excesivos calores, en los días 10 y 11 se producirán tormentas, que remediarán poco la situación térmica, porque arrojarán escasa lluvia. Dichas tormentas se desarrollarán principalmente en el SO., en S. y el centro de España.

Desde el 14 empezará á llegar al archipiélago inglés una depresión procedente del Atlántico, extendiendo su acción el 15 hasta el golfo de Gascuña, y ocasionará alguna lluvia en dicho día en la región septentrional.

Según noticias que se nos han comunicado, será muy posible que antes del 16 del actual, se inaugure la línea férrea de la Robla á Valmaseda.

Este ferrocarril hullero, como hemos dicho en diferentes ocasiones, es de gran utilidad para la provincia de León y una parte de la nuestra, y gracias á él serán explotados muchos minerales que sin esta importantísima obra llevada á cabo por iniciativa particular y bajo la inteligente dirección del señor Zuaznávar. tendría que continuar aún años y años en las entrañas de la tierra, á pesar de su abundancia y riqueza.

La línea de La Robla está bien estudiada y ejecutada y dispone de excelente material para el transporte de viajeros y de mercancias. Los precios que la compañía establece son económicos, y es seguro que el tráfico que ella ha de desarrollar será muy considerable.

Maniobras militares

Es muy probable que durante el otoño las tropas de algunas regiones practiquen maniobras militares, saliendo columnas de diversas capitales para encontrarse en un punto designado donde tendrán lugar los simulacros de ataques.

Escuela Normal Superior de Maestros de Palencia.

—

Los alumnos de enseñanza libre que deseen dar validez académica á sus estudios en dicha Escuela Normal, dirigirán al Sr. Director de la misma sus instancias documentadas dentro de la 2.ª quincena del mes actual.

Los exámenes de los alumnos libres y los extraordinarios de los oficiales correspondientes al curso académico de 1893-94 se verificarán en sesiones distintas, dando principio el día 14 de Septiembre próximo.

La matricula estará abierta durante los últimos 15 días del expresado mes.

LA BAJA DEL TRIGO

—

Opinión de la Liga de Contribuyentes de Salamanca

—

. . . .

Para remediar este mal, ya que no nos sea posible conseguir el arrendamiento de las aduanas, como lo están otros servicios, entendemos que el remedio, por hoy al menos, debe buscarse en la modificación de la tributación agraria, que es un verdadero escándalo y una injusticia insoportable.

Las cartillas evaluatorias vigentes confeccionadas al solo capricho de la Hacienda están causando daños sin cuento á los propietarios de las fincas.

En ellas es donde está la *madre del cordero*; es preciso obligar al gobierno á que las modifique en breve tiempo, á que se amolde á las circunstancias, como dice muy bien un estimado colega, y fije como base para la riqueza imponible un precio de 28 reales la fanega de trigo, para que pueda venderse en las estaciones á 30 reales, si los trigos extranjeros han de continuar inundando nuestros puertos; establecer primas de producción à los que mayor cantidad hagan producir á la tierra, liberar de la contribución por un tiempo determinado á los que cultiven tierras abandonadas ó improductivas; dar libertad á los ciudadanos todos para explotar éstas por tiempo determinado, como si fueran dueños de las mismas y por consiguiente sin pago de rentas y

M.C.D.2022

otras mil y mil gabelas que podríamos enumerar y que sín menoscabo del Tesoro podrían ponerse en vigor y hasta beneficiarían á las clases productoras.

Con estas medidas se remediaría el mal que nos agobia, no con otras peticiones que no podemos conseguir ni obtener. Sin bajar el tipo de tributación y sin confeccionar unos verdaderos repartos de la riqneza pública, cuanto se haga es inútil y hasta contraproducente.

La Cámara Agrícola de Albacete ha dirigido al señor presidente del Consejo de ministros una exposición en que, despuès de razonado preámbulo, solicita:

1.º Que se considere como obra nacional de la mayor importancia, la de examinar y discutir desapasionada y patrióticamente los presupuestos y los tratados de comercio con todas las naciones.

2.º Que en lo primero presida el eficaz propósito de modificar y moralizar la administración pública, disminuyendo considerablemente la cifra de empleados, respetándose la aptitud probada y declarándolos inamovibles y responsables.

3.º Que las economías resultantes se apliquen á rebajar el impuesto á la propiedad rústica y urbana al 12 y 13 por 100 del cupo imponible.

4.º Que la base de los conciertos comerciales sea favorecer la exportación de los productos sobrantes del consumo, especialmente del vino, estableciendo para los cereales un tipo regulador según las cosechas.

5.º Que se vigile escrupulosamente la administración de las aduanas, castigando con gran energía las faltas que se cometan.

LA PROXIMA FERIA

Estado de los festejos

Por la animación que se nota, el buen exito alcanzado hasta ahora por las diferentes Comisiones de festejos, y el aumento que sufre la suscripción popular iniciada por el Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, puede asegurarse que nuestra próxima Feria de San Antolín, resultará con la brillantez y el esplendor que nos proponemos.

Según adelantamos en uno de nuestros últimos números, en la tarde de ayer se reunió en el Salón de la Alcaldía la Comisión organizadora de festejos, con el fin de ultimar los detalles de estos. Todas cuantas personas asistieron á la reunión, entre las que se contaba nuestro respetable amigo el Comandante General de esta plaza y Coronel del Regimiento de Farnesio D. Diego Buill, cambiaron sus impresiones relativas al estado en que se hallan los trabajos de los diferentes festejos, siendo aquellas muy favorables al plausible pensamiento que se persigue.

Uno de los principales objetos de la convocatoria, fué el de acordar el orden de los diversos actos públicos y festejos, señalando los días en que se han de realizar. Acordados los detalles referentes á este asunto, quedó designada la Comisión que ha de redactar el Programa, el cual se repartirá pronto.

Así, pues, los festejos que se consideran seguros y que no dudamos revestirán el mayor brillo, son los siguientes:

Festival Infantil.
Kermesse.
Corridas de toros.
Colocación de la primera piedra en el Grupo Escolar.
Certamen de bandas,
Peregrinación de algunos Arcíprestazgos de la Diócesis á la Cueva de San Antolín.
Gran Festival de Músicas premiadas, y
Exposición de Labores.

Como comprenderàn nuestros lectores con estos actos públicos y festejos, la próxima feria de San Antolín, no dejará de ofrecer atractivos, esperándose en vista de estos alicientes que sea grande el número de forasteros que concurra á nuestra capital durante el citado período.

Todos los elementos de nuestra ciudad cuyo concurso se ha solicitado, han respondido cumplidamente à los deseos del Sindicato.

Además del magnífico y valioso regalo que S. A. R. la Infanta D.ª Isabel se dignó remitir á la Junta de Damas, se esperan otros para la Exposición de Labores, los cuales serán debidos á nuestras Corporaciones, Diputados á Cortes y provinciales, Sociedades de Recreo, y personas distinguidas de nuestra capital.

Los Diplomas y medallas para el Concurso de Bandas y Exposición de Labores, son de mucho gusto artístico.

El Batallón Infantil continúa cada día haciendo progresos en la instrucción, y seguramente será uno de los festejos que preste más atractivos à la próxima Feria.

No dudamos que esta resultará impregnada de la mayor brillantez, dejando agradable recuerdo en nuestra capital, y en cuantas personas de la provincia y forasteras tengamos el honor de obseqniar en Palencia, durante el citado período.

En el Rectorado de la Universidad Literaria de este Distrito se han recibido los titulos de maestros de 1.ª enseñanza de D. Lucio Gil y D. Otilio Vaquero; los de maestras de D.ª Brígida Neira, D.ª Pia Rosa Tejera, D.ª María Sánchez Movellan, D.ª Juana Valdizán, D.ª Adelaida Maeso, D.ª María Gómez, D.ª María Montero, D.ª Cristeta García; D.ª Baltasara Castrillejo, D.ª Raimunda Gómez y D.ª Josefa Saez; y el de Practicante de D. Juan Prudencio Blazquez.

El núm. 344 de *La Ultima Moda* publica 20 elegantes modelos de trajes para playa, campo y paseo; un figurín acuarela con dos modelos de última novedad, y una hoja de cuatro páginas con preciosos dibujos de bordados, hechos expresamente para el acreditado periódico por los mejores artistas de Italia. Precio del núm. completo: un real. Por suscripción: trimestre 3 pesetas (13 números.)

Se admiten suscripciones y se vende, en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, Mayor pral, 98 y 100.

Seccion festiva

CHINOS Y JAPONESES

Los últimos telegramas
que nos transmiten los hilos
telegráficos que surean
el Celeste Imperio Chino
y que hablan de la cuestión
ó delicado conflicto
que por cosas de Gobierno
en el Japón ha surgido,
son cada día mas graves,
pues manifiestan concisos
que en las aguas de Corea
unos y otros individuos
pelean como leones
y mueren como mosquitos.
¿Y por qué, vamos á ver,
pelean con tanto ahinco
los apreciables sujetos
que gastan, como hemos visto,
coleta larga y bigotes
delgados y alicaídos,
todos según nos lo marcan
los paisajes de abanicos?
¿Por qué pelean de un modo
de padre y muy señor mío
que está armando casi, casi,
en toda la Europa un cisco
incluso en Matamorisca
y Palenzuela y Husillos
y Cervatos de la Cueza
y Dueñas y Fuente Andrino?
Pues sencillamente, porque
dicen que allí los Ministros
ó mandarines, gobiernan
de un modo muy poco digno,
y molestan al país
con tríbutos excesivos,
y que para ver todo esto
más vale andar á mordiscos.
¡Pues no señor, caracoles!
y yo desde ahora les digo
que todo eso que les pasa
no es suficiente motivo
para que riñan y luego
qneden sin padre los hijos
y los nietos sin abuela
y los tíos sin sobrinos?
¿Pues qué, no vemos aquí
exactamente lo mismo
cuando suben al poder
los diferentes partidos
que son idénticos perros
con los collares distintos?
¿No vemos que si uno impone
de contribución el cinco,
el otro por no ser menos
impone el catorce y pico
y así está el país que puede
ahorcársele con un hilo?
¿Y nos quejamos nosotros?
¡No señor! Nosotros, *dinos*
como personas honradas
y ovejas de buen aprisco,
callamos, ó cuanto más
decirles nos permitimos
con la mayor cortesía
que no aprieten tanto el cincho!
¡Pues eso es lo que se debe
hacer, y no andar á tiros
y asustando a las naciones
con tan horrendos designios!
¡Y luego, que puede ser
que si cambian de partido
les salga peor el que entre
que aquel que echen á pellizcos.
¡Nada, nada! hay que sufrir
la albarda, porque repito
que entre Praxedes y Cánovas!
también aquí la sufrimos.
¡Pues no han dado en mala porra
los japoneses y chinos!
¡Lo que es a este paso, un día
arman del demonio un lío
porque al buen Emperador
Hén-kín kàn *el aguerrido*
le sacó el sastre de Cámara
anchos unos calzoncillos!

Clotalde

Sección mercantil

PALENCIA, 7.—Los precios á que se han pagado los artículos de trigo y cebada, en estos almaceaes, son los siguientes:

Trigo nuevo de 32'50 á 33 reales las 92 libras.
Id. añejo de 33'50 á 34 reales íd,
Cebada nueva de 17 á 17'50 rs. fanega.
Id. añeja de 19 à 19'50 reales íd.

—

VALLADOLID, 6.—En los Almaces generales ha sido nula la entrada de toda clase de cereales.

En el Canal se tomaron 250 fanegas trigo al precio de 34'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 6.—También hoy ha sido nula la entrada de trigo al detall en este mercado.

En partidas se hicieron las ofertas del citado grano á 35 reales las 94 libras y no pagaron más que á 34, vendiéndose á este precio 600 fanegas.

Tendencia del mercado indeciso por la falta de entradas.—*El Corresponsal.*

—

VECILLA DE VALDERADUEY, 5.—De poca importancia ha sido la entrada en el mercado de este día, habiéndose pagado los pocos artículos puestos á la venta á los precios siguientes:

Trigo á 33 reales fanega de 94 libras; cebada á 21 la fanega; centeno á 23 y avena á 17.

Adelanta la siega y trilla de los cereales, observándose alguna defieiencia en la granazón de los mismos, no siendo, por tanto, de esperar un resultado tan satisfactorio como se creía ni en cantidad ni en calidad.

Las legumbres en general también han dado un rendimiento muy corto.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Miércoles.—San Emiliano ob. San Ciriaco y San Marino mr.

ÚLTIMA HORA

MADRID 7 (10'15 m)

Por cumplir con su deber

El fallecimiento del Guardia del cuerpo de vigilancia Leoncio Esteban, á consecuencia del arrojo que demostró en el cumplimiento de su deber, ha causado en esta Corte penosa impresión. Tanto las autoridades como sus compañeros, se han apresurado á socorrer á la desdichada viuda, qne queda desamparada con tres hijos de corta edad. Será muy posible que á aquella se la señale una pensión, y que estos ingresen en un Asilo de Huérfanos.

El entierro

A este acto fúnebre, que tendrá lugar hoy, asistirán 600 Guardias del cuerpo de vigilancia, presididos por el Sr. Gobernador civil señor Dnque de Tamames, señor Alcalde, Coronel del citado cuerpo y Delegados de todos los Distritos de esta Corte. Sobre el féretro se han colocado once valiosas coronas, con expresivas dedicatorias. El duelo le compondrán un gran número de personas.

—

MADRID 7 (11 m.)

A la clase escolar

La *Gaceta* de hoy publica un Decreto del Ministerio de Fomento, concediendo matricula extraordinaria de examen para la segunda quincena del mes de Octubre próximo, á los alumnos á quienes falten por aprobar una ó dos asignaturas.

El Juego

Ampliando mi telegrama de ayer, puedo manifestarles, que hoy han empezado á tomarse enérgicas medidas por las autoridades gubernativas y fiscal, para desarraigar por completo los juegos prohibidos. En ígual enérgico sentido que se está haciendo aquí, se pasarán en breve circulares á provincias ordenando la persecución de los juegos de envite y azar.

BODEGA "CALDERON,,
MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á **35** céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral 27, Palencia.

Los chocolates elaborados á brazo de doble refino, calor graduado y buenos cacaos, azúcares y canelas, son los que resultan con todo su aroma y verdaderamente superiores. Acreditados maestros de capitales importantes cual son Barcelona, Zaragoza, etc. los elaboran en esta forma, existencias en todos los precios con la misma elaboración (precio fijo).

216—Mayor pral.—218
Donato Martínez
EL PALENTINO
MOLIENDAS A DOMICILIO

COMPORTAS
Se venden, así como varias pipas, en la calle Mayor pral., núm. 177.

ARMERIA
de
ANTONINO GONZÁLEZ
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Aventadora perfeccionada

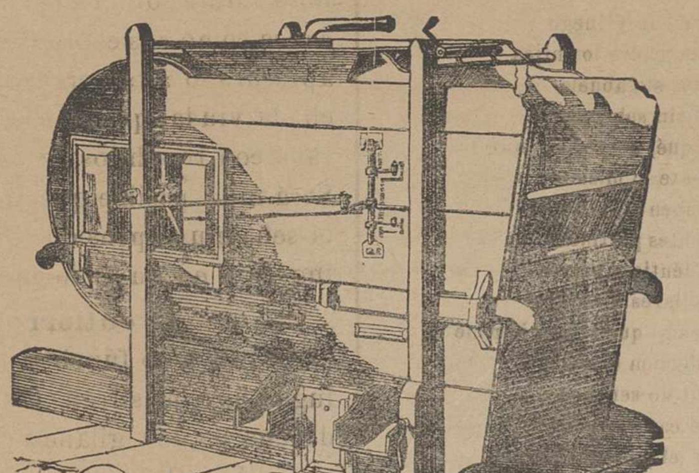

para limpiar las mieses trilladas

Aventadora perfeccionada

para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTÁMENES AGRÍCOLAS HA SIDO PRESENTADA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS, pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición.

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en

NAVA DEL REY.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	42.839.747
Total.	»	54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307,77.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE.

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

REGLAMENTO

para la percepción del impuesto sobre los vinos

Hallase de venta, formando un folleto de **40** páginas, al precio de **50** céntimos de peseta, en la imprenta y librería de

ALONSO É HIJOS

Mayor pral, núms. 98 y 100

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Express	1.ª y 2.ª	Vigo	Madrid	12,11 n.	12,16 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	12,11 n.	12,16 n.
Idem	»	Santander	Madrid	12,43 n.	12,56 n.
Idem	»	Madrid	Vigo	1,34 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Gijón	1,34 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Santander	1,49 n.	1,59 n.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22 n

☞ NOTAS. El día empieza á contarse desde las doce de la noche.

☞ El express para Vigo pasa los domingos y martes, y para Gijón los lunes, jueves y sábados. Todos los demás trenes son diarios.

HOTEL SAMARIA

Antiguo Continental

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela que uniéndose á las comodidades y buen deseo de sus parroquianos se trasladará desde el 15 del próximo Agosto á la calle Mayor, núm. 31 (enfrente del café del Siglo,) donde se seguirá sirviendo como hasta aquí.

Locales para carruajes, Coche al ferrocarril y paseo

Calle Mayor pral., núm. 31

(FRENTE AL CAFÉ DEL SIGLO)

PALENCIA

GABINETE DE PRACTICAS GINECOLÓGICAS

Instituido en Frómista

Tratamiento especial de las enfermedades de la matriz y demás de la mujer por el médico especialista D. José María Muntiel y Verdeguer.

CONSULTA DIARIA

De nueve á once de la mañana para esta clase de dolencias: de once á doce para las demás enfermedades.

El gran número de enfermas que diariamente concurren á este consultorio hace indiscutible su crédito y se recomienda por si solo para el tratamiento de las enfermedades de los órganos sexuales de la mujer.

ZARZOS Y TRILLOS

Otra nueva partida se acaba de recibir en la posada de la Esperanza, Plaza Mayor, núm. 12.

AMA DE CRIA

Se necesita una para criar en casa de los padres.

Dirigirse á Maximino Valdeolmillos, en Torquemada.

VENTA

Se hace de una casa en la calle Mayor pral., núm. 159, con dos cuerpos de nueva planta, con su corral y bodega; y un carro de varas en buen uso con arreos nuevos. El que deseara tratar, su dueño vive en la misma.

CASA

Se vende la señalada con el número 22 de la calle de los Soldados.

Para tratar con su dueño Almacén de Coloniales de D. Manuel Herrero.

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

M.C.D.2022